TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 28 de septiembre de 2021
EXPEDIENTE 73/2019
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 28 de septiembre de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 27 de septiembre de 2021, dictado por el Juez de este Tribunal, en el cual SE ORDENA AGREGAR Y CORRER TRASLADO a la parte actora, del oficio y anexos presentados por la DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, relativas a la sentencia de fecha 30 de septiembre de 2020 pronunciada por este Tribunal.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría